



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

2011/3/2/1831

bat

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

Montevideo, **28 SEP 2011**



BICENTENARIO
URUGUAY
2011

VISTO: estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de México (Estados Unidos Mexicanos) del Director Nacional de Vialidad de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ing. Luis Lazo Vázquez, durante el período comprendido entre el 23 y el 28 de setiembre de 2011.-----

RESULTANDO: I) Que dicho traslado tiene por objeto participar en las reuniones que se celebrarán en dicha ciudad entre los días 24 y 30 de setiembre de 2011, que se detallan: "Reunión Anual del Consejo de AIPCR", "XXIV Reunión del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica" y al comienzo del "Congreso Mundial de Carretera" (días 26 y 27 de setiembre).-----

II) Que los objetivos prioritarios de los mencionados encuentros son fomentar el intercambio y contribuir al mejoramiento entre los países miembros, incentivando el desarrollo de proyectos comunes en las actividades relacionadas.-----

III) Que la Contaduría de la Dirección Nacional de Vialidad del referido Ministerio realizó la intervención pertinente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes del traslado de que se trata.-----

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no ha opuesto objeciones a la misión oficial de que se trata.-----

CONSIDERANDO: conveniente autorizar la misión oficial indicada, dado que las instancias citadas resultan de sumo interés y en esta oportunidad en particular ya que se firmarán los memorandos de los nuevos Comité Nacionales de Argentina, Chile y Uruguay (Asociación Uruguaya de Caminos como Comité Nacional).-----

ATENTO: a lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, Art. 1º del Decreto N° 7/009 del 2 de enero de 2009 y 56/002 de 19 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de México (Estados Unidos Mexicanos) durante el período comprendido entre el 23 y el 28 de setiembre de 2011 del Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ing. Luis Lazo Vázquez, a fin de participar en las siguientes reuniones: “Reunión Anual del Consejo de AIPCR”, “XXIV Reunión del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica” y al comienzo del “Congreso Mundial de Carretera” (días 26 y 27 de setiembre) que se realizarán en la citada ciudad.-----

2º.- El viático diario y total por el término de 4 (cuatro) días, correspondientes a los días 23, 24, 26 y 27 de setiembre y 1 (un) día abatido a un 85% (ochenta y cinco por ciento) correspondiente al día 25 de setiembre para el integrante de la Misión Oficial, se liquidará de conformidad con lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991 y 56/002 del 19 de febrero de 2002.-----



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA



BICENTENARIO
URUGUAY
2010-2011

3°.- Autorízase la liquidación y pago de una partida de U\$S 888 (dólares estadounidenses ochocientos ochenta y ocho), para atender el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-México-Montevideo.-----

4°.- La erogación resultante de los viáticos y partida asignada precedentemente se atenderá con cargo a la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, Inciso 10, Unidad Ejecutora 003, Programa 362, Proyecto 855, Financiación 1.1, Objeto de Gasto 232 y 235, Ejercicio 2011.-----

5°.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a sus efectos.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

